	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 1 de 18

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – LA CANDELARIA-
Acta N°. 11 Sesión Ordinaria**


FECHA: **Noviembre 6 de 2019**
HORA: **8:30 A.M.**
LUGAR: **Casa Comunitaria Concordia**

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asuntos Locales		Martha Janeth Zafra Martínez
Artes plásticas y visuales		Luis Alberto Lozada Morales
Lgbti		María Isabel Cuenca Mendoza
Audiovisuales		William Alexander Martínez López
Música		María Faustina Macuase
Literatura		Lucero Moreno Gómez
Artesanos		Luis Carlos Castro Riaño
Arte dramático		Yebrail Martínez Peña
Gestor cultural		Luis Albeiro Madrigal Arango
Danza		María Victoria Torres Torres
Cultura festiva		Luzangela Piñeros Botero

INVITADOS Y DELEGACIONES ESPECIALES:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local La Candelaria	David Murillo
Alcaldía Local La Candelaria	Laura Andrea Daza
Hugo Morales	Delegado Consejo de Discapacidad
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD	Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá (Secretaría Técnica. Enlace Territorial SCRD – UPN La Candelaria)
Hugo Cortes	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 2 de 18

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Patrimonio Cultural		Drezzssher Notcrehvisch Bhawkt Ortiz
Infraestructura	Fundación Teatro Taller de Colombia	Dayana Guzman
Mujeres	Fundación Baúles del saber	Nelly Corzo
Emprendimiento	La Aldea Nicho Cultural	Silvia Leiva

Nº. de Consejeros Activos: 17

No de Consejeros Asistentes: 15

Porcentaje % de Asistencia: 88%

Delegaciones especiales: 3

I. ORDEN DEL DIA:

El orden del día desarrollado fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Definiciones Encuentro Cultural y de Emprendimiento
3. Analisis líneas de inversión local, diálogo.
4. Proceso Líneas de Formación Artística SCRD, Hugo Cortes SCRD.
5. Varios.


II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

La sesión, con una asistencia de 11 consejeros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, y los delegados de la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y el Consejo de Discapacidad. Se confirma el quórum decisorio.

El Secretario Técnico propone comenzar la sesión con un punto de Varios, que es la revisión del cumplimiento del Decreto 480 de 2018 por parte de todos los consejeros. El pleno del Consejo acepta la modificación del orden del día.

2. Revisión aplicación Decreto 480 de 2018 por parte de los consejeros:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 3 de 18

El Secretario Técnico introduce el tema solicitando un diálogo sincero, muy sincero y respetuoso.

La Consejera MAIS comienza diciendo que el día anterior el Secretario Técnico le recordó la presentación de un informe del ejercicio de representación del CLACP ante el Comité de la Fiesta Hip Hop, yo envié el correo el informe a la Secretaría Técnica y solicita espacio para este tema.


El Secretario Técnico aclara que este tema será abordado en varios junto con las otras fiestas locales.

Luis Castro, Consejero por Artesanos, plantea que el CLACP no debe permitirse validar con firma lo que ya definieron sobre la inversión local, esto lo dice por el análisis de las líneas de inversión local planteado en el orden del día. El Secretario Técnico aclara que lo que se quiere construir es una revisión crítica de las líneas.

Para abordar el tema del cumplimiento del Decreto 480 de 2018, en cuanto al artículo 62, el Secretario Técnico les recuerda que el CLACP Candelaria había aceptado que como excusa para la no participación de las sesiones podía ser por escrito, por mensaje vía wassap o por correo electrónico, siendo el mensaje por wassap la modalidad más utilizada. Entonces, revisando el cuadro de seguimiento a la asistencia de los consejeros a las sesiones del CLACP encontramos que Maria Faustina Macuace quién ha participado en 6 sesiones de 10, y ella ha sido muy juiciosa enviando las excusas por wassap y en su momento más crítico de salud, que fueron dos sesiones, envió la excusa médica al correo electrónico; el segundo caso es Albeiro Madrigal, que se ha excusado con tiempo a través de wassap. El Secretario Técnico invita a que rindamos un protocolo mayor para las excusas y que sean por escrito, pueden ser por correo o por escrito incluso a mano, como por ejemplo la Consejera Nelly Corzo, que envía carta a mano excusándose.

El siguiente caso es de Drezssher, a lo cual el consejero Luis Castro plantea que también existe otros casos, que no solo es el de Drezssher. El Secretario Técnico le aclara que es cierto, solo que cada caso se revisa de manera individual para revisar las faltas, y que también están los casos de Maria Victoria Torres y María Isable Cuenca Mais y de Silvia Leiva por Emprendimiento Cultural.

La Coordinadora del CLACP solicita intervenir para darle un contexto a la situación. Plantea que hay un tema que quiere compartir del Consejo Distrital de Asuntos Locales y es que un compañero faltó tres veces sin excusa y a la cuarta vez, esperaban que llegara y no llegó y por decreto todos decidieron que debía de aplicarse el decreto a todo el mundo, no solo a nivel distrital sino a nivel local a todos los consejos, pero lo que dice Luis Castro es verdad, a este consejo han faltado muchas personas varias veces sin excusa y pienso que debemos ir mirando que la decisión que se toma debe ser equitativa para todos los consejeros; el tema de Drezssher con el Comité de Reyes es un tema diferente, es un tema de rebeldía en términos sanos, con sus derechos de petición que se han contestado todos, yo personalmente he estado revisando y en el correo están los mismos correos a los que se le ha enviado la convocatoria en febrero, en marzo y están exactamente los mismos correos, pero coincidentalmente cuando se le convocó en los primeros meses si recibió el correo, pero cuando se enviaron las respuestas de los derechos de petición no los recibió. Entonces si cambió el correo, no hemos recibido cambios de correo, no hay correos devueltos, entonces el tema ahí es un tema que yo lo hablé con Drezssher después de la sesión de la Aldea le dije que estábamos en sesión de consejo, que dejara la rebeldía que fuera a las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 4 de 18

sesiones y el me dijo que no Martha yo no voy a volver, cuando cambie la administración vuelvo a hacer mi ejercicio de consejero. Le dije que me parecía una posición absurda Drezsssher, el tema de estar en un Comité (Reyes) no hace que tu te retires de un espacio en el que tienes cosas buenas que aportar y es algo que he venido reiterativamente planteando y es que Drezsssher es una persona que como artista y gestor es excelente en su trabajo y puede aportarle mucho a la localidad y al consejo, pero si su posición es que no, que no, entonces nosotros ya tenemos que mirar porque lo que decía Luis Castros, es que no podemos estar en las manos de la manipulación de una persona, es que no es que no quiero, es que tenemos que darle a quién haya quedado atrás, así sea con un voto, pueda participar o si tenemos que hacer una convocatoria para elección atípica se hace. A mi me da mucha tristeza que se tenga que ir algún compañero, personalmente y con toda sinceridad de todos, hacemos un esfuerzo por estar acá y eso tenemos que valorarlo, pero si realmente tenemos que ver que si lo aplicaron en el distrito y recomendaron aplicarlos en todos los consejos y creo que eso mismo te dijeron a ti (Secretario Técnico).

El Secretario Técnico responde que sí, que en efecto es una de las funciones de la Secretaría Técnica.

El Consejero Luis Castro hace lectura del artículo 11 del Acuerdo de Trabajo:


“DE LOS CONSEJEROS ELECTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE MITE, CULTURA Y PATRIMONIO Artículo 62. Periodo. El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) aflos contados a partir de su instalacion. En caso que una organización a una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificacion, sera reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondra el mecanismo de elección atlpica establecida en el articulo 9 del presente Decreto, para cubrir la vacante a ls Direccion de Asuntos Locales de la Secretaria Distrital de Recreacion y Deporte, quien definira las acciones a seguir. Parágrafo primero. Respecto de los consejeros delegados se aplicara el mismo procedimiento y se le pedirá al respectivo sector una nueva delegacion. Parágrafo segundo. Cuando se cambie el representante de alguno de los sectores por reeniplazo o por elección atípica según lo establecido en el presente articulo, antes del vencimiento del perlodo para el cual fue nombrado, este ocupara el cargo por el tiempo que reste para cumplir el perlodo estipulado en el presente Decreto.

Luis Castro hace un paréntesis diciendo que es una lástima que el siguiente sea de un voto, o que acá haya gente, con respeto, elegido por un voto, qué legitimidad tiene estar acá.

Continúa leyendo el Decreto 480:

“Articulo 63. Deberes de los/las Consejeros/as del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital. Son deberes de los/las consejeros/as, los siguientes:

- a. Cumplir con la Constitucion, la Ley y con las demas normas que desarrollen el Sistema Nacional de Cultura y el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 5 de 18


- b. Asistir puntualmente a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo en los términos señalados por sus respectivos reglamentos.**
- c. Cumplir con las funciones, tareas y compromisos que le fije el Consejo, y en la que se comprometa voluntariamente para con el Consejo y la ciudadanía.
 - d. Atender las solicitudes y recomendaciones efectuadas por las integrantes de los Consejos, acordes con las funciones estipuladas en las normas que las rigen.
 - e. Promover y ampliar la participación de la base Artística, Cultural y Patrimonial del Distrito Capital a través de los mecanismos establecidos en la ley.
 - f. Ejercer compromiso y liderazgo que promueva el bien común del Distrito Capital y las localidades.
 - g. Observar el debido respeto para con sus compañeras/as, la ciudadanía y las autoridades legalmente constituidas.
 - h. Participar en todas las reuniones con derecho a voz y voto.
 - i. Conocer el desarrollo de las actividades de los Consejos y vigilar el cumplimiento de sus objetivos.

Luis Castro plantea que está bien claro que en el decreto que son tres inasistencias no justificadas.

La Consejera María Isabel Cuenca dice que trayendo a colación el caso de Drezssher, de alguna manera él se ha excusado, se puede decir yo no voy por esto, por tal cosa, entonces no sé, la norma es muy abierta porque dice que es injustificada, y de una u otra forma él se ha justificado, no ha hecho la carta, pero si por lo menos se ha manifestado por el Wassap.

El Secretario Técnico plantea que el Consejo es el que debe valorar y definir que es una causa justificada y que no, sobre cualquier caso, por ejemplo mañana Cobric discutimos y me diga yo no voy a volver y ya, entonces cómo valoramos que es justificado y que no. De entrada los asuntos personales como salud y otros, que son personales, eso no está en cuestión, pues es un ejercicio ad honorem, como es el caso de Dayana que iba corriendo para urgencias con mucho malestar y me envía audio, eso no se discute.

Pero viene entonces un tema, y acá quiero que María Victoria que es cercana a Drezssher esté atenta de lo que voy a plantear para que se lo transmita a Drezssher con toda transparencia y es, entonces Drezssher tenemos un conflicto, está en desacuerdo con la decisión del Comité de Reyes, se le contestan los derechos de petición y toma esos derechos de petición como excusa para decir que no va a las sesiones, no es que manifieste que no va, porque la cuestión es qué es justificado, porque para mí me está diciendo es no me da la gana de ir, esa es la interpretación coloquial de lo que está manifestando, eso en las dos anteriores veces, en esta cuarta nos dice, tenemos la graduación del diplomado de la Gran Colombia, conversamos porque también están en el mismo diplomado María Victoria y María Isabel Cuenca, concertamos iniciar la sesión a las 7:30 am, para que pudiera llegar y salirse a las 10:00 am, hay una manifestación pública que no quiere venir, entonces si quiere hacer paro, pues bienvenido el paro una vez, pero en los derechos de petición en las respuestas le manifestamos que lo esperábamos en la sesión y que revisáramos en plenaria los audios por si tenía dudas de lo que decía el acta, pues lo validáramos y que si tenía reclamos que realizar se lo hiciera a la plenaria del CLACP, que los debates se dan es en el escenario de participación, porque no puedo entregar el audio, pero insisto, se le dijo que llegara a las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 6 de 18

sesiones, pero por acá no ha vuelto, entonces les planteo valdremos qué es una excusa. Por ejemplo el caso de Albeiro Madrigral, en una de las sesiones que no se excuso, llegó sudando la pendiente de la calle 10 para llegar al TTC y llego cansado corriendo y cuando timbra a las 9:00 nosotros íbamos saliendo, no contaba conque ese día no hubiera quórum y acabaramos rápido la sesión informal.

Nosotros como Secretarios Técnicos debemos aplicar el decreto, no es un si queremos o no, pero yo quiero que ustedes sean muy conscientes de esas decisiones y de valorar que es excusa y que no.

Angela Piñeros, Consejera Cultura Festiva, saluda y plantea que ella quiere manifestar algo que le parece delicado, en relación a la legal están las ausencias y que son graves, pero también comprendo dificultades que se le puedan presentar a la gente, la crisis existencial que pueda tener alguno, pero si hay algo muy delicado que quería manifestar y es el tema del respeto que debemos manejar entre nosotros, y a mi me parece que es algo innegociable, nosotros no podemos permitir que se genere unas discusiones que entren a irrespetar el espacio personal de los que estamos aquí y digamos de las manifestaciones de procelitismo político y demás, el estar como saboteando lo que otras personas dicen o manifiestan, el tono en el que se dirigen, hacia cualquiera pero específicamente hacia el Secretario Técnico, pero digamos que yo si comparto, no con las mismas palabras que uso Luis Carlos, pero si me parece que el tono en el que específicamente Drezsssher, no se como se diga el nombre como se pronuncie que pena, el tono en el que te hace observaciones, el tono en el que te exige cosas, en el tono que le habla a Martha y en general el tono hacia las personas que intentan decir algo o refutarle algo, entonces el explota y es el coco, entonces hay que tenerle miedo y eso a mi si me molesta, me parece terrible que un grupo de Wassap si no va a servir para una comunicación es mejor eliminar el grupo, porque lo que se genera es un espacio de ruido, de mala energía entre nosotros, en vez de circular la información se vuelve un espacio para que uno le refute al otro, aunque en realidad es el quién refuta, solo el, el tema de la propaganda política, para mi es muy incomodo, lo que el publica anoche sobre el paro, como un monto de cosas ahí un monton de ruido, que me parece a mi nada tiene que ver con la labor que nosotros hacemos y que eso a mi si me parece realmente grave y tengo entendido que eso también está en el reglamento que nosotros hicimos, que es el tema del respeto, de la manera de nosotros dirigirnos entre nosotros, y tengo entendido que hacer procelitismo es un tema que nosotros podemos estar haciendo ni como consejeros, en los espacios como consejero, esas dos cosas que me parecen graves y que desde mi punto de vista debemos analizar y realmente tomar decisiones y si es necesario eliminar del grupo de wassap pues eliminarlo, censurar una persona porque no sabe usar un espacio de comunicación, me parece que es necesario, porque sino realmente hace un ruido ahí que no es necesario.

EL Consejero Luis Castro, comenta que es importante reconocer algunas cosas, primero que el no es el único que ha faltado y esto no es personal, por ejemplo decir que el tipo tiene un pensamiento crítico que no logra canalizarlo en lo que hace y el respeto ha sido mutuo y permanente, alguna vez en alguna ocasión le hice un comentario, porque en esto del respeto, el a la enlace le hablaba horrible, por el mismo wassap: Por otro lado, el argumento fuerte es que no le hemos atendido su petición respecto a su desacuerdo, pero ese día que estaba el Alcalde, el hablo más de 15 minutos, el habló rato, y ese día se dijo que era decisión de salud y de bienestar con el Comité de Reyes y era necesario era el de nombrar a alguien más, el punto es que las peticiones se le han respondido y me parece que el comportamiento de Drezsssher ha sido el de burlar, esa grosería y después de las respuestas, lo que está incitando es a la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 7 de 18

grosería, más allá del acto, lo de la publicidad política me parece irrespetuosa, porque participación todos, yo tengo mis posiciones, pero es el tono y además la hora, entonces lo que he sentido es que no veo que haya claridad en que esto se presta para unas cosas, me gustaría que se aclarara y se haga valer la ley, no solo con el sino con los demás y creo que debemos resolver, porque el a mi también me manifesto como dijo con Martha, entonces lo que veo es que hay sabotaje, por uno que esté oyendo esto, acá podemos escuchar y recibir la crítica, pero cuando se quiere desdibujar no se puede permitir.

El Secretario Técnico plantea que el rol es público, y como tal me deben exigir a mi y al que esté aquí, pero en lo que tiene que ver con el CLACP es en el escenario que se debate y se discuten las cosas, y si existe alguna diferencia con el Secretario Técnico o con la SCR, el debate debe ser en las sesiones del CLACP, es necesario para fortalecer la democracia dar los debates dentro de los escenarios, salirse de ellos no contruye democracia, es una invitación para todos a que el debate se da dentro del CLACP y llena de sebtido el espacio. Finalmente quiero decirles algo que ya he dicho y es que este consejo, sus consejeros son de altas calidades de la Candelaria, pero no hemos logrado hacer conexión creativa entre nosotros, al menos entre un grupo que se empodere y lidere, en combos y que potencie la incidencia del CLACP. Yo no he logrado que eso pase, suceda, no se que me falta, recibo recomendaciones, críticas, acá hay personas con mucho talento, pero no he logrado que hagan conexión.


En resumen revisando el archivo de control de asistencia de los Consejos del Sistema se evidencia que Drezssher presenta 4 faltas hasta octubre, una con excusa y la de hoy, las últimas tres sesiones es en las cuales ha manifestado que no viene. En términos del decreto 480 de 2018, en el cata deberá quedar que, de los artículos leídos por el Consejero Luis Castro, según este control de asistencia Drezssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz, pierde su calidad de consejero. No obstante, y según este análisis de asistencia, aún así le pregunto al Consejo, porque lo que estamos valorando es la excusa que está presentando, porque lo que se interpreta es que es no quiero ir.

La Consejera María Isabel Cuenca solicita que se deje también planteado el mismo análisis para las otras personas, porque no es el único, en ese sentido hay que tomar decisiones.

Luis Castro, plantea que debemos tener mucha claridad al aplicar este decreto porque el va a hacer su reclamo, y debemos tener un análisis completo.

Angela Piñeros, plantea que en el caso específico de el, no es solamente por la inasistencia, sino que debemos hacerle un llamado de atención por que el debe respetar la gente que está aquí, el no puede seguir tratando la gente como se le da la gana, que pena, pero el hecho de que alguien escriba el nombre de el porque no sabemos escribirlo deba dar para esas respuestas por un lado y por el otroese proceitismo político que el de frente y directamente haya hecho incluso el mismo día de las elecciones directamente por el wassap es es super grave, que también son parte del reglamento que formulamos.

El Consejero Cobric, comenta que al respecto el también busco hablar con el y es un indicador, yo me retire del grupo porque tenía una cuenta temporal, pero también fue por ese uso, no quería entrar en conflicto, sobre el tema él no se deja hablar, pero creo que si es un reclamo, realmente me parece ofensivo proocador y creo que no estamos en esto, yo si personalmente si quiero que resolvamos eso

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 8 de 18

debe ser sancionado, porque si como dice Jorge no hemos podido hacer match y ese tipo de situaciones además no ayuda a que nos conectemos y sí creo que debemos hacer una llamo de atención por escrito, el cual firmaría, porque debemos dejar un precedente porque esto es de cultura, estamos hablando de cultura de paz, y creo que como consejo nos está afectando y debemos decirle por escrito porqué estamos tomando esta decisión, que lástima que no esté aquí, pero es que no es solo un precedente, y hay que llamarlo y decirle que el consejo en pleno piensa esto y tomo está decisión y es una forma de hacer las cosas que queden bien hechas, es la formalidad, debenos dar ejemplo del buen proceder.

Luis Castor, vos dijiste hace un rato que debíamos autorizar el uso de la grabación, yo en este momento doy mi autorización para hacerlo, y se tome su tiempo. El Secretario Técnico extiende la pregunta a todos los consejeros para obtener su autorización para compartir el audio, todos plantean que si, pero el Consejero Albeiro Madrigal propone que se autorie el uso, pero que se escuche con el acá, a lo cual todos los consejeros acogen la propuesta, decirle que a la próxima sesión se invite y se le notifique y pueda escuchar.


El Consejero Yebraíl Martínez, se excusa por llegar tarde, y comenta que está de acuerdo con las decisiones y dice que uno debe integral en la vida, puede que tenga muy buenas ideas y sea muy camellador, pero si no respeto a las personas, lo que hago con la mano lo borro con el codo, y eso me ha pasado, pero uno aprende y creo que con ninguno he hablado así y uno debe responder por sus actos adentro y afuera.

El Secretario Técnico plantea que si es evidente que el consejero Ortiz si ha sido grosero tanto con la Secretaria Técnica como con la coordinación, pero creo que debemos apoyarnos entre todos y respaldarnos.

Albeiro Madrigal, comenta que se siente un poco culpable por el tema político porque envió los acuerdos que firmaron los candidatos a la Alcaldía, pero lo envió no como un tema político sino por la oportunidad y la importancia. Cobric complementa que el también envió una invitación que a partir de esos acuerdos se iba a realizar un conversatorio en la localdiad y le parecía chevere escuchar a los candidatos de una lista, escucharlos a ver que tenían que decir.

Albeiro dice que el envió la publicación y reenvió por interno y el se quedó reclamando y planteando un debate y no le conteste nada, el sector cultura hacia adentro tenemos discusiones, le plantean que estuvo bien no darle esas peleas. Cada uno quiere construir sus cosas y no se ha podido, el tema de las faltas si es delicado soy uno de los que está ahí chilingueado de las faltas pero escribo mis excusas, no es porque no esté interesado, pero entonces hay un tema de respeto, pero sobre las fallas en mi última falla no fue una decisión mía sino que se acabó temprano la sesión. Pero se que podemos articularnos mejor y podemos lograr muchas cosas.

Martha Zafra, coordinadora CLACP, he sido super respetuosa, me he quedado muda porque he evitado ese contrapunteo, evitando esas situaciones, y aunque uno quiera aportar cosas importantes, uno como que se abstiene a utilizar el wassap, pero si se toma la decisión de aplicar el decreto 480 para las personas que aplique, deben ser retiradas del wassap porque eso puede generar realmente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 9 de 18

inconvenientes dentro del CLACP y también quiero que quede en el acta que jamás he perseguido a Drezssher, he sido una de las defensoras de lo que hace, pero también he sido víctima de irrespetos que no tengo porque aceptar, no estoy castigando con la aprobación de la aplicación del acuerdo que yo apruebo que las leyes se cumplan, dicen por ahí que o las leyes se cumplen o la justicia se acaba, pero creo que hay que tomar las decisiones y como coordinadora dejo cerrado el tema. Inconveniente ninguno, creo que seguimos dentro del máximo respeto, yo fui candidata y jamás toque el tema político en el grupo y eso es respeto. Y ni siquiera fui capaz de decirles vean yo soy su compañera voten por mi.

María Victoria, plantea que ustedes han visto que he estado cercana a Drezssher, pero estoy de acuerdo con ustedes, he visto el irrespeto que Drezssher ha tenido con ustedes, tanto que tuvo un irrespeto incluso conmigo este fin de semana con su Festival de la Juventud, me pidió prestadas unas gorras, y llegó a mi casa tumbando la puerta, terrible, yo no estaba, mi mamá salió furiosa, alguien le hizo el reclamo, entonces si estoy de acuerdo con ustedes, me ha parecido irrespetuoso las respuestas que ha dado a Jorge y a Martha y es que si debemos tener una forma con todo respeto para manejar el wassap.

Luis Castro dice que quiere cerrar diciendo algo que espera quede en la grabación, y es que se viene diciendo en CLACP que hay personas de primera y de segunda, no le vya dar ningún significado a lo que está diciendo, pero es una falta de respeto que que muta todo, eso lo escribí ayer, solciita que se revisen esos casos, acá se aplica la norma para todos, no sé que quiso decir el ayer con su comentario, pero solicita que se revisen los casos.


El Secretario Técnico comenta que ya va a proyectar el cuadro y que el caso que seguiría es el de Silvia Leyva, consejera por Emprendimiento Cultural, y se plantea que ella ya ha manifestado su desgaste en el espacio, con la participación en la localidad, por las cosas que le han venido sucediendo, interpreto que ya no quiere estar en el CLACP y no está mal que se acepte eso y creo que la podemos tener como aliada para otras iniciativas. Silvia según este cuadro ha faltado tres veces y con la de hoy cuatro.

Angela Piñeros pregunta si eso se conmuta con las veces que vino la otra persona delegada (Carolina) a lo que el Secretario Técnico responde que sí, porque la consejería es de la persona jurídica La Aladea, por el sector emprendimiento.

Luis Castro pregunta si ¿esto de algún modo afecta el evento del 24 de noviembre?, a lo que el Secretario Técnico responde que no creería, pero consultariamos, y recuerda que cuando estuvimos allá donde ella si manifestó el desgaste. Además pregunta si esto cada año vence y se responde que si, pero el Secretario Técnico sugiere que quede dentro de Acuerdo de Trabajo (Reglamento) del CLACP.

El Secretario Técnica hace lectura de la decisión como queda redactada según la aplicación del Decreto 480 de 2018:

“El Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Localidad de la Candelaria, reunido de manera ordinaria el día 6 de noviembre en la Casa Comunitaria Concordia, en aplicación del Decreto 480 de 2018, más específicamente del artículo 62 y al hacer la revisión del formato de registro de asistencias al

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 10 de 18

Consejo, se encuentra que los consejeros DREZZSSHER NOTCREHJVISCH BHAWKT ORTIZ, por el sector de Patrimonio Cultural y La Aldea Nicho Cultura, por el sector Emprendimiento Cultural, a través de su delegada SILVIA LEIVA SEPÚLVEDA, han falta 4 veces sin presentar excusa, lo que obliga en aplicación del decreto a que pierdan su calidad de consejeros y se notifica con el acta que es el documento oficial”, el Secretario Técnico sugiere que si el CLACP así lo solicita se formulará carta dirigida a los ex consejeros relatando lo debatido y decidido. El Secretario consulta si aprueban lo redactado y leído, a lo cual el consejo en pleno aprueba.

El Consejero Luis Castro sugiere que se tenga en cuenta en la carta lo fijado en el Decreto 480 de 2018, sobre el artículo 63, literal g, que dice “Observar el debido respeto para con sus compañeras/as, la ciudadanía y las autoridades legalmente constituidas”.

Angela Piñeros solicita que en la carta de Drezsssher se diga lo leído por Luis Castro del artículo 63, literal g.

El Secretario Técnico sugiere para la sesión de diciembre ajustar el Acuerdo de Trabajo sobre uno, la forma de presentar las excusas y dos, sobre el comportamiento y manejo de los medios de comunicación por parte de los Consejeros.

La coordinadora consulta por las actas que están por aprobar y los consejeros le recuerdan que se aprobó que si se enviaba y no se solicitaban ajustes se daban por aprobadas.


2. Definiciones Encuentro Cultural y de Emprendimiento

Sobre el evento el Secretario Técnico les solicita que deben todas las consejeras y consejeros apropiarse del evento y liderar su gestión, porque sino no se logrará la meta de realización del 24 de noviembre. Se plantea que a pesar del tiempo que se tiene, sigue estando muy encima, se podría valorar posponerlo una semana, pero cada uno debe trabajar para el evento, no se trata de proponer ideas para que otros gestionen y hagan, no, es la apropiación que cada uno haga desde su sector.

El enfoque del evento es tener un encuentro cultural, de espíritu festivo, que nos podamos encontrar desde las artes vivas, pero que también tenga un componente de análisis reflexivo y crítico de la cultura en la localidad, que cumpliría con lo que se denomina Asamblea de Cultura. Se envió un archivo en el que cada consejero plantearía sus propuestas, algunos lo hicieron, otros no.

Este es un esquema general sobre las primeras propuestas, así:

- El Sector Mujeres, con Nelly Corzo como consejera, propuso un espacio de conversatorio sobre el tema mujer y género, y gestionó tres personas para realizarlo.
- Mari Victoria Torres, planteo traer dos agrupaciones de danza.
- Angela Piñeros de Cultura Festiva planteó una presentación es espacio abierto, pero el 24 de noviembre hay un desfile de Comparsas en otra localidad.
- Luis Castro propuso la exposición de artesanos y cinco talleres de manualidades y una charla sobre derechos ciudadanos.
- Lucero Moreno planteo un taller sobre Jorge Isaacs.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 11 de 18

A partir de estas propuestas con Cobric se consolido la siguiente propuesta, dependiendo de los permisos de Movilidad y de la Alcaldía Local:

ACTIVIDAD	HORARIO	ENCARGADO	RECURSOS
Montaje	6:00 a. m.		
Exposición artesanal	10:00 am - 4:00 pm	Luis Castro	Carptas, Mesas, Sillas, Organizaciones
Mesas de trabajo por sectores representados en el CLACP	10:00 am a 11:30 am	Consejeros	Metodología Instrumentos Materiales
ARTISTA 1	11:00 A 11:40		
ALMUERZO	12:00 A 1:30 PM		
Muestra audiovisual	12 m a 1:00 pm	Cobric	
Charlas Candelarte (TED)			
Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa	2:00 - 2:20	SCRD	Videó Bean - Sonido
Preguntas diálogo	2:20 . 2:40	SCRD	Videó Bean - Sonido
Charlas Candelarte 2 (TED)	2:45 a 3:00 pm		
ARTISTA 2	3:00 a 3:30 pm		
Charlas Candelarte 3 (TED)	3:35 a 3:45 pm		
Artista 3	3:45 a 4:20 pm		
Cierre			


El Consejero Cobric plantea que el punto de las mesas de trabajo por sector es la más importante y es necesario que quede muy claro como se va a trabajar. Es una propuesta y necesitamos ponerle cuidado a la exposición de Jorge porque está preguntando cosas que el ha dicho.

El Secretario Técnico continúa su explicación de cada punto centrándose en las Mesas por sectores, pues se requiere realizar un diagnóstico y en la APA del CLACP tenemos tres tareas centrales, consolidar un directorio de agentes culturales locales, un diagnóstico de las líneas de inversión local y una propuesta cultural para el siguiente cuatrienio.

Se propone un instrumento único, que pregunta quiénes somos (directorio carecterización), qué hacemos, cómo y con qué recursos lo hacemos, que no hemos podido hacer (barreras- diagnóstico) y qué deberíamos hacer (propuesta). Con ese producto el CLACP se puede concentrar en diciembre y consolida esos tres productos.

Le solicitamos a la Alcaldía Local el insumo de POAI para 2020, para incluirlo en el debate. Siguiendo con el evento se identificó una necesidad de incluir varias charlas o exposiciones, al estilo TED escuchamos temas sobre derechos humanos, sobre la Política Distrital de Industritas Creativas y que una persona que se invite debe en 12 minutos exponerlo, ya sea un cultural, un gestor, un artista y pueda hacerlo en ese tiempo. Laura Daza de la Alcaldía Local recuerda que la discusión del POAI se da hacia mediados de diciembre.

Maria Victoria Torres plantea que la propuesta de mover la fecha se debe tener en cuenta las fechas del Festival de Puertas Abiertas para aprovechar esa convocatoria, es decir, sugieron que se cambie la fecha para que no se crucen.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 12 de 18

Laura Daza comenta que ya hay una programación del Festival “Puertas Abiertas” y que se cruzaría con ella.

Se le pregunta a María Victoria si la propuesta es mantener o cambiar de fecha en el encuentro cultural Candelarte, a lo que responde que es que propone moverlo de fecha, no realizarlo entre el 15 y el 30 de noviembre.

Cobric plantea que en diciembre no podría y sería inconveniente y debemos cumplir estas actividades iniciales de la APA, las mesas de trabajo para poder trabajar las líneas de inversión y porque ya tienen unos compromisos para diciembre. Esta fue una decisión que se proyectó desde antes y hay actividades de agenda que no se lograrán hacer y en diciembre todo el mundo está cerrando, haciendo informes, preparando el otro año, sus vacaciones y estas mesas de trabajo sería lo único que lograríamos hacer.

El Secretario Técnico plantea que a pensar que es todo un día, la agenda y las propuestas están abundantes, por eso deberíamos concretar que se trae y que no, debemos definir bien eso. Debemos liderar entre todos. Se realiza una consulta a los consejeros por consejeros para identificar todas las propuestas y se solicita que se empodere a un equipo de producción conformado por Luis Castro, Cobric y Albeiro Madrigal y quien más se quiera sumar, para que este equipo defina que presentaciones y actividades puedan desarrollarse, dependiendo del permiso de espacio público.

Angela Piñeros plantea que ella traería una intervención con zanqueros si hay permiso de calle y se disculpa porque ese día como ya dijo hay desfile de comparsas en otras localidades y están invitados y debe retirarse a la 1 pm.

El Secretario Técnico reitera que lo más importante es la conversación y diálogo con las personas que podamos convocar al espacio de mesas sectoriales, así sean pocos los que lleguen pero que invitemos a personas para ese diálogo, quizás se puedan unir sectores como por ejemplo la cultura festiva, la danza, lo escénico, es un ejemplo, pero que se haga ese esfuerzo de convocar y que ustedes como consejeros se preparen para facilitar las mesas de trabajo.

Luis Lozada plantea que traería su emprendimiento para las exposiciones con los artesanos, daría una charla y participaría en las mesas sectoriales.


Titina Macace confirma que traería el grupo de danza mayor y se recuerda que ella iba a donar el chaleco como estímulo.

Luis Castro plantea que como antes estaba definido de varios días, por eso se propusieron varios talleres, entonces va la charla TED, como se había propuesto para entre semana, y ahora quedó solo un domingo, que es día fuerte de artesanos y tienen compromisos, entonces solo tres talleres nos comprometemos.

Lucero Moreno, dice que le gustaría traer el emprendimiento y una proyección audiovisual de la Casa Jorge Isaacs.

Martha Zafra define que traería con el grupo de adulto mayor o una obra de teatro o el coro.

Laura Daza comenta que igual ese día habría una obra en el Festival “Puertas Abiertas”, que sería a las 6, para que haga parte de la convocatoria, sería en la Corporación Colombiana de Teatro, entonces habría que movilizarse.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 13 de 18

Cobric plantea que nosotros pensamos que cada uno traería 3 personas a las mesas de trabajo y dejaría un documento según la metodología, un insumo. La idea es que en la tarde cada uno lidere un espacio cultural, yo al medio día haré una muestra audiovisual a la hora del almuerzo y finalmente que cada uno se comprometa con algo logístico, porque ese día vamos a necesitar manos, hay que organizar mesas, ayudar a instalar, tener disposición, yo ese día quiero presentar el portal, aunque no se han hecho los talleres, la otra semana haré un taller llegue el que llegue, la idea es que con eso se generen los contenido para el portal del CLACP y pregunta si quieren un dominio gratuito o un dominio propio, que no vale más de \$50 mil pesos y se pondría un nombre específico, puede ser punto net, punto info que es el más económico y le da más formalidad al CLACP, la pieza de convocatoria sale esta semana.

Martha Zafra consulta si la fecha se va a modificar o no, porque ve mucha actividad para un solo día, se aclara que la fecha se discute de última.

María Isabel Cuenta solicita ser la artista de cierre, confirmaría porque tengo una invitación el día anterior y no se como quedará la voz, que si no puedo si haría una charla sobre los temas de derechos humanos y temas lgbti.

Albeiro Madrigal propone que desde el sector de Gestión Cultural, quiero es hablar sobre la gestión, de la cultura de la Candelaria, se le extiende una invitación para realizar gestión de aportes del comercio gastronómico como senas, almuerzos, etc, para motivas la participación de los artistas.

Yebrail Martínez, proponer un taller para niños y jóvenes, además de la presentaciones de cuentería. Ç

El Secretario Técnico que recuerda que siendo en la Aldea lo mínimo es que todos hagamos un consumo pequeño como la alimentación, debemos concertar con ellos un menú económico para que puedan ser.

Don Hugo Morales, consejero delegado por personas en condición de discapacidad, plantea que consultará con el Consejo Local de Discapacidad para que si existen agrupaciones, emprendimientos y que además puedan participar en las discusiones y mesas de trabajo. Recuerda que existe una fundación cultural que trabaja con niños en condición de discapacidad.


Angela Piñeros realiza una moción de orden, porque considera que el espacio de las mesas de trabajo de una hora, es muy corto, propone que esta bien mostrar la cultura, pero que lo más importante son las mesas de trabajo, que se dialogue con calma y poder concretar todo ese en documentos que sean insumos para lo que viene y no sé si una hora y media sea suficiente.

Cobric, plantea que es cierto, pero que más que llegar a consensos, queremos es recoger ideas en una matriz sencilla, porque no vamos a hacer estudio o análisis, pero cada consejero va a contar con un instrumento que le permitirá recoger ideas de quienes hacen parte de su sector, que esfuerzos hace, con qué lo hace y que problemas o barreras tiene.

Angela dice que entiende pero que aún así el tiempo es limitado.

Martha Zafra receurda que hay una tarea pendiente y es contactar a la Universidad de Los Andes para una charla.

El Secretario Técnico les recuerda que deben liderar este evento los consejeros, esto no es del enlace territorial de la SCR D, no es de la Alcaldía Loca, es del Consejo y de sus consejeros. El equipo de producción revisará que se logra realizar y que no.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 14 de 18

3. Proceso Líneas de Formación Artística SCRD, Hugo Cortes SCRD.

Se presenta en su rol en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, asesor de la SCRD coordina el Sistema Distrital de Formación Artística SIDFAC, desde donde se coordinan CREA, Centro Filarmónico Local, Civinautas, se revisan los proyectos de formación artística que se ejecutan con recursos locales y además asesoro las políticas culturales de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, donde acabamos de formular cinco planes estratégicos culturales, que es una nueva metodología de formulación de política, es una herramienta de gerencia pública de lo cultural, porque somos muy retóricos y nos cuesta aterrizar en proyectos.

Plantea que la presentación que va a realizar es un impulso por conectar lo local con lo distrital y reconocer nuevas formas o iniciativas artísticas no convencionales.

Ver presentación SIDFAC.

4. Varios:


Fiestas Locales:

El Secretario Técnico recoge el malestar del Maestro Santiago con la convocatoria de la fiesta de Puertas Abiertas, sobre el cual plantea que el Fondo de Desarrollo Local en compañía con la SCRD formulo los proyectos locales de cultura, en los que adoptó según sus necesidades el enfoque y modelo del Portafolio Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados, liderado por la Dirección de Fomento, que define unos criterios de selección, quiénes pueden y quiénes no pueden participar, en sus becas y estímulos, bajo unas convocatorias públicas, debidamente publicadas en una página web exclusiva de las convocatorias, con unas fechas de apertura y cierre, con unos requisitos formales y un requisito de contenido de la propuesta que será evaluada, con unos jurados que reciben unos criterios claros a evaluar, que también son públicos para los participantes.

La consejera Angela Piñeros pregunta si se puede llamar al maestro Santiago que estaba muy alterado, pero se observa que se había retirado del recinto. No obstante, el Secretario Técnico aclara que esto lo ha escuchado el maestro en varias oportunidades.

En ese espíritu que haya unas reglas claras, públicas y criticables, pero que son las que se plantean. Entonces esta convocatoria de Puertas Abiertas tenía unos requisitos formales como que la convocatoria se cerraba a una hora determinada, que se debía presentar una propuesta de la obra a presentar con un video de la obra o de un ensayo de la misma y un formulario que debía ser firmado por el representante de la agrupación. Estos requisitos le permitían al jurado contar con elementos de juicio para la selección.

En los más de 18 años que tiene el portafolio distrital, este tipo de convocatorias en sus tiempos es muy rigurosa, cuando se dice que se cierra tal día a las 5:00 pm, es a esa hora así la gente que estaba llegando se enoja. Antes había requisitos como el formulario debía venir firmado, si usted lo presentó y no lo firmo, pues inmediatamente quedaba eliminado, como ejemplo de la rigurosidad. Si no entregas el video, pues no puede analizarse, y eso es lo que está ocurriendo con tres propuestas de esta convocatoria, que se cerraba a la 12m y la SCRD junto con la Alcaldía Local, el CLACP y el Comité en pleno, valorando las características territoriales y las lógicas de las organizaciones culturales se decidió ampliar el plazo hasta las horas de la noche para que hicieran llegar las propuestas y los requisitos como el video,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 15 de 18

formulario, etc, todos con teléfono en mano llamando a los interesados insistiendo en que enviaran las propuestas, decarándonos en sesión permanente para poder esperar y evaluar.

Laura Daza de la Alcaldía Local amplía la información precisando que si llegaron 3 propuestas adicionales, pero no adjuntaron los videos, ellos y el maestro Santiago tenían conocimiento desde febrero de estos requisitos, el fue a la Alcaldía socializando su problemática del IPES, conocía de los detalles de la convocatoria, se realizó una sesión de trabajo previa a abrir la convocatoria con todas las salas y el estuvo allí y se socializaron los requisitos, que eran:

- Portafolio de la agrupación o grupo.
- Presentar un video de ensayo u obra.
- Formulario.

El maestro Santiago presentó dos propuestas, se podía presentar uno o dos máximo, en una llego el video de la propuesta de Clown, la propuesta llego por correo, en físico llegó el sábado, estaba la hoja de vida de una persona, en general llego una propuesta con los requisitos completos, pero su discusión es por la otra obra que no presentó video, que presentó los documentos por fuera del tiempo, yo le decía a el que sin el video no se podía evaluar. El quedó seleccionado con una obra.

El Secretario Técnico aclara que el maestro tiene una historia cultural muy reconocida por toda la comunidad, que tiene un problema con el IPES por la remodelación de la plaza, pero que eso no le da derecho para no cumplir con los requisitos.


María Victoria Torres, Consejera por Danza y delegada por el CLACP a la Fiesta de Puertas Abiertas plantea que: yo estuve desde el inicio de la convocatoria, Santiago estuvo sentado con nosotros en la mesa con los otros maestros de las demás salas, escuchó cuáles eran los requisitos, los tiempos de presentación de las propuestas, cómo se debían presentar, los formularios. Que pasó, estuvimos reunidos desde las 2 pm, hasta más allá de las 10 pm, Laura estuvo hasta la 1 am, y tratamos de revisar todo, Yebraíl es testigo que enviaron tres propuestas, que no encontramos los videos y los envío por Wassap, al final aparecieron los links en el formulario con los videos de ellos y corroborabamos la propuesta. Con Santiago hicimos lo mismo, lo llamamos, el apareció con una actitud parecida que si no voy a armar problema, tengo esa deuda, etc, pero al final no presentó el video para esa obra; hubo otra obra de Cristina de Narváez que también envió por correo la propuesta y envió un video con una presentación de diapositivas que no es un video y Martha Zafra también presentó propuesta pero no envió video.

Laura Daza proyecta el material enviado por los proponentes donde se identifica que no estaban los videos. No es ser indolente, son los criterios.

Martha Zafra comentó que esto no tiene vuelta de hoja, no presentamos videos, no se puede evaluar, quedan las propuestas al margen.

Cobric plantea que los criterios de selección pueden ser criticables pero son los que son y deben ser respetados y eso fortalece las convocatorias.

Angela Piñeros recoge lo que expuso Laura que el esta preocupado por los problemas con el IPES pero esto es aparte y se debe, sugiere, dejar eso por escrito y que el en este momento tiene en su cabeza y es que Laura decide, y hay que dejarle claro que es el comité curatorial del proyecto, que hagan una reunión y especifiquen, los criterios y porque no se selecciona y evitar que el siga tratando a Laura de esa manera

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 16 de 18

gritándole, no son criterios de un comité curatorial, no de Laura, esto no es personal y se protege el comité, queda por escrito y que lo tenga claro.

Yebrail Martínez, está también en nosotros socializar los criterios de las convocatorias y que sean claras y concizas, en la que se sacó desde la SCR D de beca de intercambio de participación decía que se debía presentar una carta y debíamos entregar eso a una fecha precisa y a una hora, ingrese faltando 15 minutos y no lo logre, eso no tiene discusión.

Luis Castro, si es bueno dejar clara las cosas al señor porque se va a ir con la percepción que el festival no es de puertas tan abiertas.

El Secretario Técnico comenta que si, que este tipo de reglas en un inicio siempre generan resistencia, pero que en el caso del maestro Santiago, el CLACP debe acompañar ese proceso particular de él con el IPES, pero dentro del proceso de gestión cultural del consejo y en el ejercicio de la representación.

Laura Daza aclara que teníamos 18 obras, de las cuáles se eligieron 17, teniendo en cuenta lo que paso con estas tres obras, quedó un cupo decierto, quería manifestar eso y que se tuviera en cuenta que se extendieron los tiempos.

Martha Zafra, pregunta por los recursos de esas obras, Laura aclara que no estaban presupuestadas esas tres obras, sino una sola, que es la queda decierta y que esos recursos seguramente se trasladan a otra fiesta, seguramente Gosple que por el tema de la FUGA y el mantenimiento.

Informes fiestas locales:

El Secretario Técnico felicita a los tres consejeros que hasta la fecha han ejercido el rol de representación, pues lo han realizado con altas calidades técnicas, facilitando los procesos y representando los intereses de la ciudadanía, siendo exigentes, como en el caso de hip hop con la garatía que los artistas sean locales.

Albeiro Madrigal comenta que en Fiesta de Reyes como es una fiesta tan compleja se decició esperar que pasaran las elecciones para avanzr formalmente. Ya se comenzo el avance, ya se abrieron inscripciones para vendedores, el tema de artistas aún no se ha comenzado, con seguridad puede garantizar que el cronograma se está cumpliendo, que aún no se han acabado las inscripciones de vendedores, todo va en plena normalidad, aún hay cupos.


María Isabel Cuenca expone informe enviado al correo del Secretario Técnico: Ver informe anexo.

Luis Castro considera que es importante que reclamando mayor participación en la localidad, establezcamos una reunión con la nueva JAL, para ir pensando en un trabajo mancomunado, que no siga siendo un trabajo nosotros por acá y ellos por allá.

Se da por concluida la sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 90%

IV. CONVOCATORIA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 17 de 18

Se define la convocatoria para el primer miércoles de 4 de diciembre sesión ordinaria, según el horario concertado en el acuerdo de trabajo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
1. Evento CLACP	Se plantean diferentes propuestas de los consejeros y consejeras.	Consejeros.	Se aprueban, según trabajo de diseño metodológico del Secretario Técnico con el Consejero Cobric.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Socializar documentos locales de fiestas y documentos de líneas de inversión para el ejercicio de las mesas sectoriales.	Jorge Alzate-

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el Acuerdo interno de Trabajo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se firma por:

Martha Janeth Zafra Martínez
 Coordinadora CLACP La Candelaria

Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá
 Secretaría Técnica
 Enlace Territorial SCR/UPN

Revisó: Coordinadora, Martha Zafra
 Proyecto: Jorge Eduardo Alzate T, Secretaría Técnica

Lectura y Observaciones: Consejeros asistentes a la sesión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No.: 11 – Fecha: Noviembre 6 de 2019/ 18 de 18

Anexo 1. Registro fotográfico

